

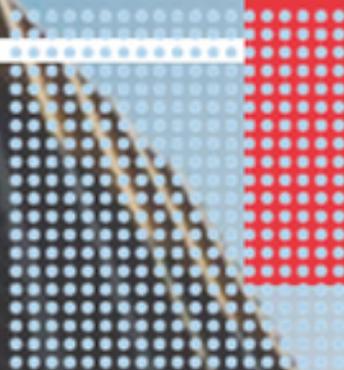


Este es nuestro *Comunicación sobre el Progreso* en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

# INFORME DE COMPROMISO 2024

CONFEDERACIÓN DE LA  
PEQUEÑA Y MEDIANA  
EMPRESA ARAGONESA  
(CEPYME ARAGÓN)



# Tabla de Contenidos

01 | Carta de Renovación del Compromiso

02 | Perfil de la Entidad

03 | Metodología

04 | COE

05 | Análisis

Clientes

Empleados

Proveedores

Socios/Accionistas

Administración

Comunidad/Sociedad Civil

Medioambiente

---

# CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



## CARTA DE RENOVACIÓN DE COMPROMISO

La Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa (CEPYME ARAGÓN renueva el compromiso adquirido el 30 de diciembre de 2019 con la iniciativa del Pacto Mundial y sus Diez Principios en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Nuestra organización se compromete a apoyar y desarrollar esos Principios dentro de nuestra esfera de influencia y a hacer del Pacto Mundial y sus Principios parte de la estrategia, la cultura y los ejes de actuación de nuestra organización, así como a involucrarnos en proyectos que contribuyan a los ODS.

En CEPYME Aragón, el respeto por los 10 principios del Pacto Mundial ha sido y seguirá siendo, la base sobre la que construir las relaciones con todos nuestros grupos de interés, y con cualquier persona o entidad que, de una u otra forma, participe de nuestra actividad.

A lo largo de los últimos años y en especial desde el año 2019, fecha en la que nos adherimos al Pacto Mundial, hasta la actualidad hemos llevado diferentes actividades para la integración de los ODS en la gestión de nuestra organización, entre ellas se ha formado a la totalidad de la plantilla en materia de ODS, Medioambiente y PRL, se han incrementado en más de un 90% las publicaciones en materia de prevención de riesgos laborales y sensibilización sobre los ODS así como las publicaciones en materia de igualdad, etc.

Además, hemos llevado a cabo o participado en diferentes actuaciones colaborando así con la Red Española de Pacto Mundial. Algunas de estas actuaciones son:

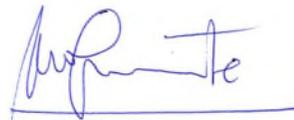
- Adhesión a la campaña #apoyamoslosODS 2020, 2021 y 2022 y a la campaña #odsporbandera en 2023.
- Iniciativa Aragón en Marcha junto al Gobierno de Aragón y el resto de las agentes sociales para mitigar la escasez de material sanitario en los primeros meses de la pandemia y realizar donaciones a entidades sociales.
- Iniciativa "Los ODS + cerca", junto con del Gobierno de Aragón, Pacto Mundial de Naciones Unidas España y los agentes sociales para conocer e interactuar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Se han desarrollado más de 371 acciones de información y sensibilización sobre los ODS en redes sociales además de publicar en nuestra web diversos posts sobre la materia.
- Participación en la Mesa de Responsabilidad Social de Aragón, evaluación y aprobación, en su caso, de las propuestas para la obtención del Sello RSA, Difusión del Plan RSA, participación en el Jurado del Premio RSA en todas sus ediciones, etc.
- Participación en el estudio La Contribución de las empresas españolas a los Objetivos de desarrollo Sostenible (ESADE)
- Difusión entre nuestros asociados de información relacionada con el Pacto Mundial con el objeto de atraer nuevos socios a la Red Española del Pacto Mundial.

Asimismo, queremos manifestar que dentro de nuestros objetivos a corto y medio plazo figuran aspectos relativos al desarrollo de nuestro compromiso con el Pacto Mundial y sus Diez Principios, tanto para nuestra propia organización como para nuestra esfera de influencia, grupos de interés y al público en general.

En Zaragoza, a 28 de junio de 2024



Carmelo Pérez Serrano  
Secretario General



Vª Bª Mª Jesús Lorente Ozcáriz  
Presidenta

---

# PERFIL DE LA ENTIDAD



## DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa - CEPYME Aragón

Tipo de empresa

Asociación Empresarial

Dirección

PLAZA ROMA F1 OFICINAS 50010 Z

Localidad

Zaragoza

Provincia

Zaragoza

Comunidad Autónoma

Aragón

Dirección Web

<https://www.cepymearagon.es>

Número total de empleados

43

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

960.000 – 24 millones

## MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Otros

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Organización empresarial que tiene como principal finalidad la defensa y representación de los intereses de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa y de los trabajadores autónomos, actuando como interlocutor con la Administración, agentes sociales y demás organismos e instituciones, así como servir de órgano de unión y coordinación de las organizaciones miembro, fomentar y defender el sistema de libre iniciativa privada, contribuir al diálogo social y promover el desarrollo empresarial en beneficio del interés general de la sociedad, poniendo, además, a disposición de sus asociados la prestación de servicios especializados, asesorías técnicas y desarrollo de proyectos bajo un enfoque de calidad total.

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España

Organigrama de su entidad

[Descargar elemento adjunto](#)

Principales objetivos y estrategias de la entidad

Los ejes principales sobre los que se asienta la estrategia de la entidad son: Prestigio Social. Liderazgo empresarial. Sostenibilidad financiera. Eficiencia y Excelencia. Territorialidad - Confederaciones provinciales

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

## INFORME DE COMPROMISO 2024

En CEPYME Aragón, los procesos de decisión recaen en el gobierno de la organización, formado por el Comité Ejecutivo y dirigido por su Presidenta. La apuesta de CEPYME Aragón por la RSE en línea con los principios del Pacto Mundial queda patente dado que CEPYME Aragón junto con el Gobierno de Aragón, CEOE Aragón, CCOO Aragón y UGT Aragón son los impulsores del Plan de Responsabilidad social de Aragón que tiene como objetivo que las empresas y los autónomos aragoneses fortalezcan su compromiso con la Responsabilidad Social gracias a su enfoque estratégico sobre las políticas, productos, servicios y acciones que generan un impacto social más sostenible y relevante.

## SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Clientes, Empleados, Proveedores, Socios/accionistas, Administración, Comunidad/Sociedad Civil, Medioambiente

### Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

La organización realiza una actualización y revisión de los grupos de interés, sus necesidades, expectativas y su relación conforme al Modelo EFQM de excelencia empresarial y al sistema de gestión establecido por las normas ISO 9001:2015 e ISO14001:2015. Se identifican los grupos de interés nuevos y/o afectados identificando de este modo: - Aquellas organizaciones o grupos afectados significativamente por las actividades y/o servicios prestados. - Aquellas organizaciones o grupos cuyas acciones nos afectan para desarrollar con éxito la estrategia y alcanzar los objetivos. Esta información se traslada al Mapa de grupos de interés de la organización.

### Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

CEPYME Aragón pondrá a disposición de los grupos de interés su informe de progreso, de manera externa a

través de la página web del Pacto Mundial y de la propia página web de la entidad para que pueda ser consultado por todas aquellas personas interesadas en el mismo. Por otra parte se presentará a nivel interno por medio de la intranet corporativas así como otro tipo de labores de difusión como charlas, etc. CEPYME Aragón cuenta asimismo con el sello RSA+ otorgado por el Instituto Aragonés de Fomento, en cuya página web está a disposición del público los reportes correspondientes a 2023

## ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

CEPYME Aragón centra su actividad en la comunidad autónoma de Aragón, España.

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

Basándonos principalmente en los procesos de análisis y evaluación llevados a cabo por la organización sobre el grado de cumplimiento de los objetivos planteados así como en la comunicación con nuestros Grupos de interés

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

Año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

Bienal

## REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

Sí



El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

## INFORME DE COMPROMISO 2024

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

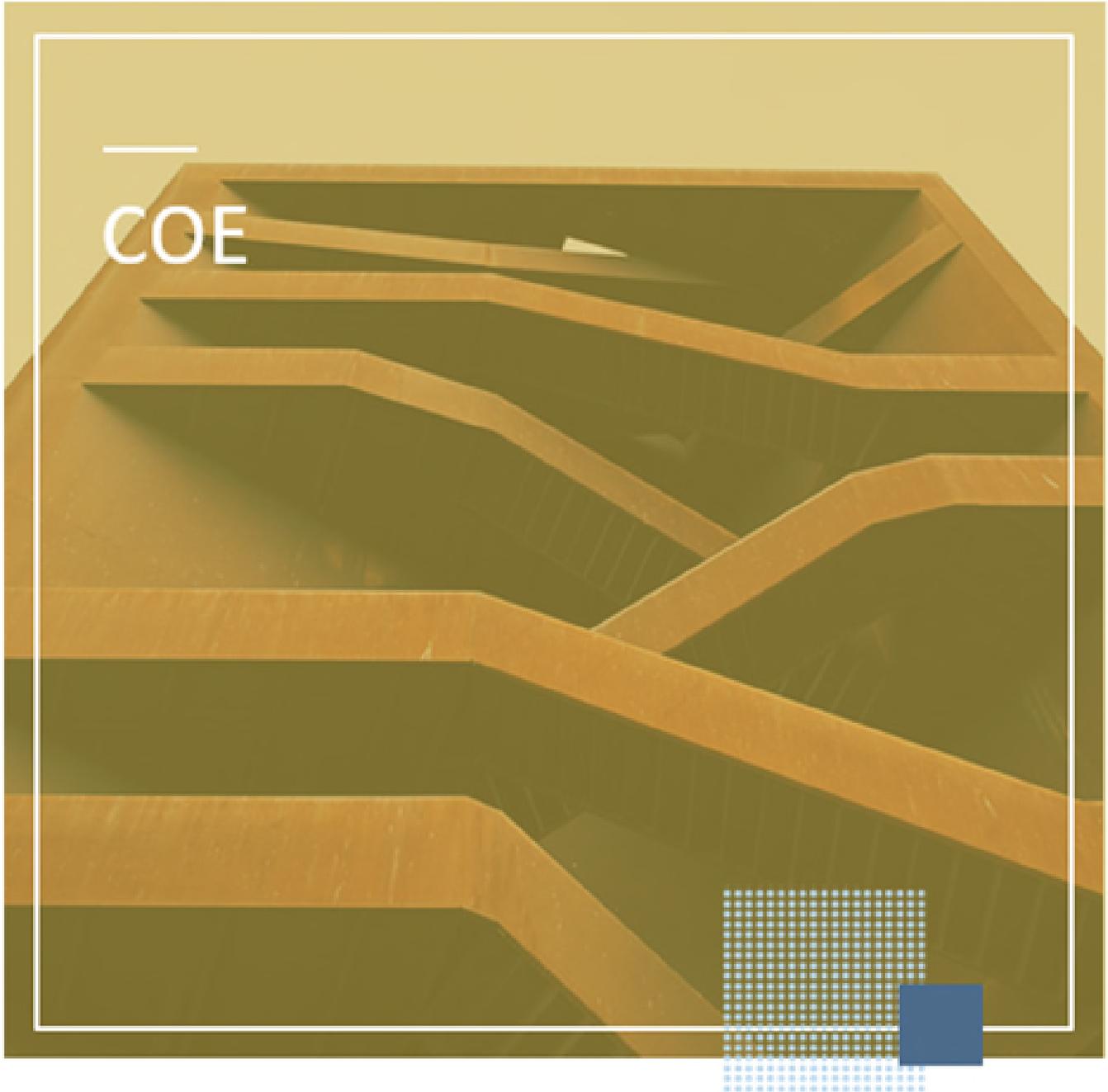
**Políticas:** documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

**Acciones/Proyectos:** las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

**Herramientas de seguimiento:** evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

**Indicadores de seguimiento:** datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.



En los últimos años, el Informe de Progreso se ha requerido de forma obligatoria únicamente a las organizaciones empresariales firmantes de Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact). Con el objetivo de aumentar el compromiso de las organizaciones no empresariales, la Junta Directiva del Pacto Mundial decidió que dichas organizaciones deberán comunicar cada dos años la forma en la que apoyan

a la iniciativa mediante una Comunicación de Compromiso (COE).

Con el objetivo de facilitar la elaboración del COE, Global Compact sugiere unas acciones específicas para cada tipo de organización no empresarial. Así mismo se recomienda que la entidad establezca herramientas para la medición de los resultados.

## INFORME DE COMPROMISO 2024

Atraer a nuevos firmantes al Pacto Mundial de Naciones Unidas a través de sus esfuerzos de difusión y sensibilización

CEPYME ARAGÓN en su papel de agente social representativo en nuestra comunidad asumió el compromiso de difundir los ODS entre sus grupos de interés mediante diferentes canales de comunicación tanto internos como externos. En concreto se han desarrollado más de 371 acciones de información y sensibilización sobre los ODS en redes sociales además de publicar en nuestra web diversos post sobre la materia, adhesión a las campañas #apoyamoslosODS y #odsporbandera difusión de Jornadas y Eventos, etc.

Organizar eventos de aprendizaje y diálogo, talleres y cursos de formación para sus socios sobre el Pacto Mundial y otros temas específicos relacionados con la sostenibilidad corporativa

Se han realizado dos píldoras formativas sobre los ODS a la plantilla de la organización en 2022 y 2023

Realización del Taller CÁLCULO DE HUELLA DE CARBONO PARA PYMES en colaboración con Comunidad #PorElClimay Gobierno de Aragón, en marzo y mayo de 2023

Difusión a través de circulares a socios de información medioambiental (22 post en 2022, y 56 en 2023).

Talleres y seminarios web a socios en materias directamente relacionadas con los ODS, Real Decreto de envases y residuos de envases, impuesto de envases de plástico de un solo uso, nueva Ley de residuos y suelos contaminados, ¿Qué es el sello Aragón circular y como conseguirlo?, planes de igualdad, economía circular, etc.

Proporcionar su experiencia y / o la opinión de sus socios a los grupos de trabajo del Pacto Mundial e iniciativas especiales

Nuestra organización ha colaborado con el Observatorio de los ODS de la mano de la cátedra de Liderazgo y sostenibilidad de Esade.

Involucrar a sus socios en los esfuerzos de acción colectiva sobre cuestiones relacionadas con el Pacto Mundial

CEPYME Aragón tiene el firme compromiso de difundir entre sus asociados las acciones desarrolladas por el Pacto Mundial, sensibilizar al tejido empresarial sobre la necesidad de conocer e interactuar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible e impulsar iniciativas para la consecución de dichos objetivos.

Servir de anfitrión a la Red Local en el desarrollo de sus actividades

CEPYME Aragón ha colaborado con la Red Local a través de La Mesa de la Responsabilidad Social de Aragón, que coordina la implantación del Plan RSA, formada por CEOE Aragón, CEPYME Aragón, UGT Aragón, CCOO Aragón y el IAF en representación del Gobierno de Aragón, que probó la creación en 2018 del Sello RSA+, que busca impulsar que las organizaciones poseedoras del Sello RSA profundicen en aspectos clave de la Responsabilidad Social Corporativa. Los aspectos clave que impulsa el sello RSA+ son:

CONCILIACIÓN: De la vida personal, familiar y laboral, alineándose con las directrices impulsadas por la Dirección General de Igualdad y Familia IGUALDAD: En todo tipo de organizaciones, primando las mismas oportunidades y el principio de no discriminación.

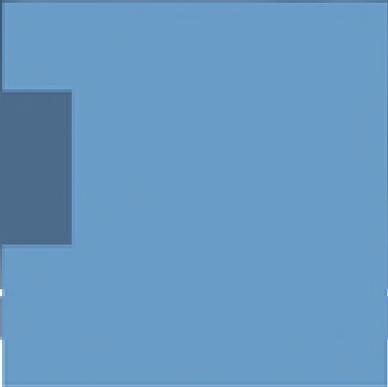
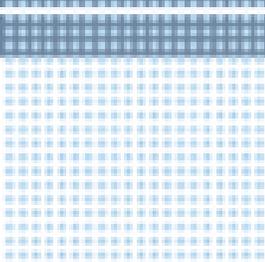
VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL: Promocionándose la colaboración entre empresas y entidades de carácter no lucrativo, con el objetivo de que sea una relación estable entre ambas y fomentando la utilización de la Ventana de la Cooperación

DIFUSIÓN DE LA CULTURA: Implicación de las organizaciones en la promoción de la cultura en Aragón, impulsando su relación con el entorno.

COMPROMISO CON LOS ODS: El compromiso de las organizaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Asimismo colaboramos difundiendo entre nuestras 233 asociaciones que representan a 25787 empresas las iniciativas de Pacto Mundial.

---

# ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



8

4

2

1

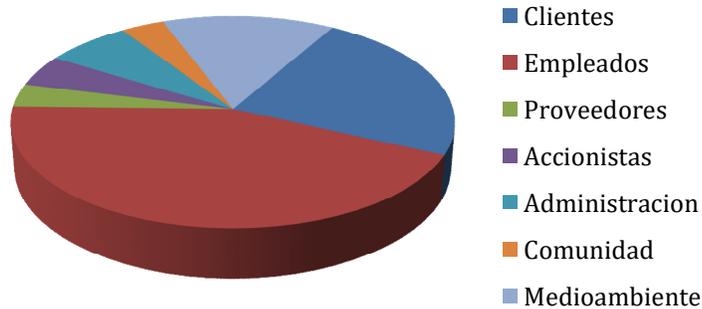
Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

## Elementos aplicados por grupos de interés





---

# Fomento de la calidad en la entidad

---

### **Código Ético / Conducta - Política**

Desde su creación en 1989, CEPYME Aragón se ha consolidado como una de las instituciones que, por representar a PYMES y al empresariado autónomo, auténticos pilares sobre los que descansa la generación de riqueza y empleo en Aragón, ha servido para ayudar a la vertebración de la economía y la sociedad aragonesa, cumpliendo, como organización empresarial, con el cometido que se asignó en el art. 7 de la Constitución española a las asociaciones empresariales, contribuyendo de este modo a la consolidación de la democracia y al desarrollo de la economía de mercado.

CEPYME Aragón ha conseguido aglutinar bajo sus siglas a todos los sectores de la actividad productiva, así como a todos los territorios que componen Aragón, extendiendo de ese modo su presencia también a todos los ámbitos de la sociedad aragonesa.

Los principios fundamentales que promueve CEPYME Aragón en sus Estatutos son: independencia, voluntariedad, unidad empresarial, representatividad, transparencia, respeto a la Constitución, libre empresa, fomento de la iniciativa privada, economía y unidad de mercado, así como fomentar la educación y formación de calidad a nivel empresarial y social contribuyendo a promover el espíritu emprendedor en nuestros jóvenes. Igualmente, CEPYME Aragón considera indispensable, conforme a sus estatutos y a la ética que debe presidir todas sus actuaciones, defender la unidad de mercado, tanto nacional, como europea; la transparencia en la toma de decisiones; el diálogo y la negociación en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados, especialmente y aunque no de manera exclusiva, en el ámbito social; el control de la organización por sus miembros, a través de una sólida democracia y transparencia interna, y la voluntariedad en cuanto a la pertenencia.

Estos valores, junto con la misión de promover y defender los intereses de sus miembros, confieren a CEPYME Aragón legitimidad, representatividad e independencia. Tres elementos sustanciales a cualquier organización de la sociedad civil que articule lo que se ha dado en llamar democracia participativa. Un componente fundamental, junto con la democracia representativa, de las democracias maduras.

Con el fin de facilitar el cumplimiento y la defensa de los principios y objetivos referenciados, se aprobó el actual Código Ético y de Buen Gobierno.

### **Política de Compras Responsables - Política**

Existe un procedimiento recogido en nuestro sistema de gestión para llevar a cabo las compras de la organización, se exige completar una serie de flujos para llevar a cabo las compras siempre con la supervisión de dirección y departamento de compras.

A la hora de realizar la evaluación inicial y periódica de proveedores se otorga mayor puntuación a los proveedores locales con el objeto de minimizar las emisiones relacionadas con nuestra actividad.

Según nuestros procedimientos internos siempre que sea posible, y teniendo en cuenta el resto de los criterios para realizar una compra, se valorará la posibilidad de adquirir productos con una menor incidencia Ambiental. Para valorar la posibilidad de hacer compras más respetuosas con el Medio Ambiente, el Departamento de Relaciones laborales y sistemas de gestión informa y asesora, periódicamente y cuando le es requerido, a las personas que realizan los pedidos, de las diferentes opciones de compra y su incidencia Ambiental.

### **Política de Comunicación Interna - Política**

CEPYME Aragón gestiona tanto la comunicación externa como interna de acuerdo con un proceso estandarizado en continua revisión. Secretaría General, con ayuda de los Responsables de cada Departamento, determina los aspectos más relevantes que deben ser comunicados dentro de la organización, y fuera de ella, incluyendo los que son obligatorios como requisitos normativos o reglamentarios.

## INFORME DE COMPROMISO 2024

Estos aspectos se plasman en el plan de comunicación en el que se incluye la planificación de las comunicaciones internas y externas de la organización. De toda comunicación planificada que se lleva a cabo se deja registro como evidencia de su realización. Existe una intranet de comunicación interna cuyos contenidos son supervisados por el departamento de gestión del talento.

### Política RSE - Política

El Gobierno de Aragón, conjuntamente con CEOE Aragón, CEPYME Aragón, UGT y CC.OO. pone en marcha el Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con el objetivo de que las empresas y los autónomos aragoneses fortalezcan su compromiso con la Responsabilidad Social gracias a su enfoque estratégico sobre las políticas, productos, servicios y acciones que generan un impacto social más sostenible y relevante.

CEPYME ARAGON se enorgullece de contar con el sello RSA+ que la reconoce como Entidad Socialmente Responsable y en virtud del mismo se compromete a aplicar de forma voluntaria en su gestión, en su estrategia, y en sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones.

### DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

1. **TRANSPARENCIA** Ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de su actividad. Con un cumplimiento inexcusable de la legalidad, que implica la obligación sin excepciones de cumplir con la legislación y la normativa interna que, en cada caso, resulte aplicable a las actividades de la organización. Para ello, se promueve una estructura de Gobierno Corporativo robusto que asegura la profesionalidad e integridad en la toma de decisiones y en sus actuaciones. Poner a disposición de usuarios/clientes, proveedores, financiadores, donantes y sociedad en general, de forma accesible y clara, información suficiente que garantice la transparencia y las buenas prácticas de la organización, en especial, en lo referente a la gestión de fondos públicos.

2. **SOSTENIBILIDAD** Incorporar de forma activa criterios ambientales, sociales y de Buen Gobierno en los procesos, productos y servicios de la organización, teniendo en cuenta los impactos que genera en la sociedad y, por tanto, en la comunidad en la que opera. Contribuir de esta manera a la sostenibilidad de la propia organización y al desarrollo de las sociedades en las que se practican. Establecer un diálogo con los interlocutores y adquirir compromisos con sus grupos de interés.

3. **RESPECTO A LAS PERSONAS EMPLEADAS Y VOLUNTARIAS** Promover en todo momento unas relaciones profesionales basadas en el respeto a la dignidad de los demás, colaboración, equidad y comunicación, que propicien un buen ambiente de trabajo. Realizar actuaciones para: - Fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral - Promover la seguridad, salud e higiene en el espacio de trabajo, conforme a la legislación de prevención de riesgos laborales y las mejores prácticas en la materia. - Asegurar un ambiente de trabajo libre de acoso en cualquiera de sus manifestaciones (laboral, sexual, cultural y/o por razón de sexo). - Procurar la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías, eliminando todo tipo de barreras en el ámbito de la organización para su inserción. - Promover la aplicación efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando las mismas oportunidades de acceso y desarrollo profesional. - Reconocer los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva. - Fomentar el desarrollo, formación y promoción profesional de las personas empleadas y voluntarias. - Vincular la promoción y el reconocimiento de las personas empleadas y voluntarias a sus condiciones de mérito y capacidad.

4. **EXCELENCIA EN LA GESTIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE** Apostar por la excelencia en la gestión y la mejora continua para prestar los mejores servicios a los usuarios/clientes en base a una relación de confianza y credibilidad. Las actuaciones con los usuarios/clientes se basan en: - Ofrecer a los usuarios/clientes productos o servicios que se adecúen a sus características y necesidades. - Ser claros en la difusión de los productos y servicios de forma que el usuario/cliente entienda su contenido, beneficios, - riesgos y costes. - Buscar la excelencia de los bienes y servicios de la organización

## INFORME DE COMPROMISO 2024

de modo que sus usuarios/clientes y sus financiadores y donantes obtengan la satisfacción esperada de aquellos. - Garantizar la calidad, eficacia y eficiencia de los productos y servicios de la organización y atender de forma rápida y eficaz las quejas y reclamaciones. - Evitar ofrecer beneficios o ventajas a unos usuarios/clientes en perjuicio de otros. Asimismo, por ser una garantía para el consumidor, una vía rápida y gratuita de solución de conflictos y una alternativa eficaz al procedimiento judicial, nos comprometemos a adherirnos al Sistema Arbitral de Consumo (Aplicable sólo en el caso de venta directa al consumidor).

**5. RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES** Para todas las personas de la organización y, en concreto, para aquellos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, exigir una relación ética y responsable con los proveedores, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia. En este sentido, promover actuaciones destinadas a: - Buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la organización y vayan alineados, en la medida de lo posible, con la organización. - Seleccionar a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios. - Respetar y gestionar una adecuada política de conflicto de intereses aplicable de forma especial a los miembros de los órganos de dirección de la organización.

**6. RESPETO AL MEDIOAMBIENTE** Fomentar el respeto por el entorno mediante la puesta en marcha de actuaciones referentes al control y consumo responsable de recursos naturales, la minimización del impacto ambiental, o el impulso de las tecnologías limpias, entre otras. Entre las medidas se impulsan: - Acciones encaminadas a la prevención y gestión de aspectos medioambientales: la lucha contra la contaminación atmosférica, la contaminación de las aguas, la contaminación del suelo y aguas subterráneas, la contaminación acústica, la prevención y la correcta

gestión de residuos, etcétera. - Medidas de protección de la biodiversidad que aseguren la calidad ambiental, especialmente para actuar sobre la emisión de gases de efecto invernadero.

### Políticas Internas de Gestión - Política

CEPYME Aragón lleva a cabo una gestión basada en el modelo EFQM de excelencia empresarial y en las normas ISO 9001:2015 (desde 2009 a la actualidad) e ISO 14001: 2015. (desde 2012 a 2023).

### Alianzas sectoriales - Acción / Proyecto

CEPYME Aragón lleva a cabo una política de gestión de las Alianzas Institucionales, técnicas y sociales. En su papel como agente social clave de nuestra Comunidad autónoma hemos necesariamente de contar con aliados que nos apoyen en el desarrollo de nuestra labor. Algunas de las alianzas firmadas por nuestra organización son: Alianzas técnicas firmadas con Belpraim, Zabala, AsConsulting, ALIA Consultores, Ibercaja Banco, ANEL, etc. que tienen como objetivo mejorar la calidad en la prestación de servicios a nuestros asociados/as

---

## Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes

Analizar y comprender las necesidades y expectativas de nuestros clientes es fundamental para nuestra organización por ello se lleva a cabo una gestión proactiva de sus necesidades y expectativas implantando acciones para aumentar sus niveles de satisfacción, fidelidad y recomendación. Se mantienen relaciones sostenibles con nuestros clientes como resultado de incorporar sus necesidades y expectativas de forma continuada en el desarrollo de nuestra propuesta de valor

---

## INFORME DE COMPROMISO 2024

### Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad - Política

La Dirección de CEPYME ARAGÓN se responsabiliza y adquiere el compromiso de establecer y desarrollar un Sistema de Gestión Integrada basado en las normas UNE-EN-ISO 9001 con el fin de conseguir los siguientes objetivos generales, que constituyen nuestra Política Integrada de la Calidad y Medio Ambiente: MISION Representamos y defendemos los intereses de las pymes y autónomos de Aragón, ejerciendo como interlocutor socialmente responsable y promoviendo el desarrollo empresarial VISION “Impulsar el protagonismo de las pymes aragonesas”. “Mejores pymes, mejor sociedad” VALORES

COMPROMISO Estamos totalmente vinculados y Comprometidos con el concepto de empresa como creadora de riqueza y bienestar para la sociedad.

PROFESIONALIDAD Nuestras capacidades y dedicación están enfocadas hacia las demandas y requerimientos de los asociados, la búsqueda de la excelencia, la eficiencia, el dinamismo y el desarrollo profesional.

INNOVACIÓN Apoyamos de forma activa la generación de ideas, la iniciativa individual, el liderazgo y la creatividad en el desarrollo de nuestro trabajo y en la contribución a la organización.

TRANSPARENCIA Asumimos una sana competencia en un marco de integridad y de respeto al asociado, comunicación transparente y disponibilidad. Asimismo, el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la prevención de la contaminación, la disminución del impacto ambiental, y el respeto por el medioambiente serán los pilares básicos a impulsar en nuestra organización.

### Código Ético / Conducta - Política

Desde su creación en 1989, CEPYME Aragón se ha consolidado como una de las instituciones que, por representar a PYMES y al empresariado autónomo, auténticos pilares sobre los que descansa la generación de riqueza y empleo en Aragón, ha servido para ayudar a la vertebración de la economía y la sociedad aragonesa, cumpliendo, como organización

empresarial, con el cometido que se asignó en el art. 7 de la Constitución española a las asociaciones empresariales, contribuyendo de este modo a la consolidación de la democracia y al desarrollo de la economía de mercado.

CEPYME Aragón ha conseguido aglutinar bajo sus siglas a todos los sectores de la actividad productiva, así como a todos los territorios que componen Aragón, extendiendo de ese modo su presencia también a todos los ámbitos de la sociedad aragonesa.

Los principios fundamentales que promueve CEPYME Aragón en sus Estatutos son: independencia, voluntariedad, unidad empresarial, representatividad, transparencia, respeto a la Constitución, libre empresa, fomento de la iniciativa privada, economía y unidad de mercado, así como fomentar la educación y formación de calidad a nivel empresarial y social contribuyendo a promover el espíritu emprendedor en nuestros jóvenes.

Igualmente, CEPYME Aragón considera indispensable, conforme a sus estatutos y a la ética que debe presidir todas sus actuaciones, defender la unidad de mercado, tanto nacional, como europea; la transparencia en la toma de decisiones; el diálogo y la negociación en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados, especialmente y aunque no de manera exclusiva, en el ámbito social; el control de la organización por sus miembros, a través de una sólida democracia y transparencia interna, y la voluntariedad en cuanto a la pertenencia.

Estos valores, junto con la misión de promover y defender los intereses de sus miembros, confieren a CEPYME Aragón legitimidad, representatividad e independencia. Tres elementos sustanciales a cualquier organización de la sociedad civil que articule lo que se ha dado en llamar democracia participativa. Un componente fundamental, junto con la democracia representativa, de las democracias maduras. Con el fin de facilitar el cumplimiento y la defensa de los principios y objetivos referenciados, se aprobó el actual Código Ético y de Buen Gobierno.

### Política RSE - Política

El Gobierno de Aragón, conjuntamente con CEOE Aragón, CEPYME Aragón, UGT y CC.OO. pone en marcha

## INFORME DE COMPROMISO 2024

el Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con el objetivo de que las empresas y los autónomos aragoneses fortalezcan su compromiso con la Responsabilidad Social gracias a su enfoque estratégico sobre las políticas, productos, servicios y acciones que generan un impacto social más sostenible y relevante.

CEPYME ARAGON se enorgullece de contar con el sello RSA+ que la reconoce como Entidad Socialmente Responsable y en virtud del mismo se compromete a aplicar de forma voluntaria en su gestión, en su estrategia, y en sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones.

### DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

#### 1. TRANSPARENCIA

Ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de su actividad. Con un cumplimiento inexcusable de la legalidad, que implica la obligación sin excepciones de cumplir con la legislación y la normativa interna que, en cada caso, resulte aplicable a las actividades de la organización. Para ello, se promueve una estructura de Gobierno Corporativo robusto que asegura la profesionalidad e integridad en la toma de decisiones y en sus actuaciones. Poner a disposición de usuarios/clientes, proveedores, financiadores, donantes y sociedad en general, de forma accesible y clara, información suficiente que garantice la transparencia y las buenas prácticas de la organización, en especial, en lo referente a la gestión de fondos públicos.

#### 2. SOSTENIBILIDAD

Incorporar de forma activa criterios ambientales, sociales y de Buen Gobierno en los procesos, productos y servicios de la organización, teniendo en cuenta los impactos que genera en la sociedad y, por tanto, en la comunidad en la que opera. Contribuir de esta manera a la sostenibilidad de la propia organización y al desarrollo de las sociedades en las que se practican. Establecer un diálogo con los interlocutores y adquirir compromisos con sus grupos de interés.

#### 3. RESPETO A LAS PERSONAS EMPLEADAS Y VOLUNTARIAS

Promover en todo momento unas relaciones profesionales basadas en el respeto a la dignidad de los demás, colaboración, equidad y comunicación, que propicien un buen ambiente de trabajo.

Realizar actuaciones para:

- Fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral
- Promover la seguridad, salud e higiene en el espacio de trabajo, conforme a la legislación de prevención de riesgos laborales y las mejores prácticas en la materia.
- Asegurar un ambiente de trabajo libre de acoso en cualquiera de sus manifestaciones (laboral, sexual, cultural y/o por razón de sexo).
- Procurar la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías, eliminando todo tipo de barreras en el ámbito de la organización para su inserción.
- Promover la aplicación efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando las mismas oportunidades de acceso y desarrollo profesional.
- Reconocer los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva.
- Fomentar el desarrollo, formación y promoción profesional de las personas empleadas y voluntarias.
- Vincular la promoción y el reconocimiento de las personas empleadas y voluntarias a sus condiciones de mérito y capacidad.

#### 4. EXCELENCIA EN LA GESTIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Apostar por la excelencia en la gestión y la mejora continua para prestar los mejores servicios a los usuarios/clientes en base a una relación de confianza y credibilidad.

Las actuaciones con los usuarios/clientes se basan en:

- Ofrecer a los usuarios/clientes productos o servicios que se adecúen a sus características y necesidades.
- Ser claros en la difusión de los productos y servicios de forma que el usuario/cliente entienda su contenido, beneficios, riesgos y costes.
- Buscar la excelencia de los bienes y servicios de la organización de modo que sus usuarios/clientes y sus financiadores y donantes obtengan la satisfacción esperada de aquellos.
- Garantizar la calidad, eficacia y eficiencia de los productos y servicios de la organización y atender de forma rápida y eficaz las quejas y reclamaciones.

## INFORME DE COMPROMISO 2024

- Evitar ofrecer beneficios o ventajas a unos usuarios/clientes en perjuicio de otros.  
Asimismo, por ser una garantía para el consumidor, una vía rápida y gratuita de solución de conflictos y una alternativa eficaz al procedimiento judicial, nos comprometemos a adherirnos al Sistema Arbitral de Consumo (Aplicable sólo en el caso de venta directa al consumidor).

**5. RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES** Para todas las personas de la organización y, en concreto, para aquellos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, exigir una relación ética y responsable con los proveedores, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia.

En este sentido, promover actuaciones destinadas a:

- Buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la organización y vayan alineados, en la medida de lo posible, con la organización.
- Seleccionar a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.
- Respetar y gestionar una adecuada política de conflicto de intereses aplicable de forma especial a los miembros de los órganos de dirección de la organización.

**6. RESPETO AL MEDIOAMBIENTE** Fomentar el respeto por el entorno mediante la puesta en marcha de actuaciones referentes al control y consumo responsable de recursos naturales, la minimización del impacto ambiental, o el impulso de las tecnologías limpias, entre otras.

Entre las medidas se impulsan:

- Acciones encaminadas a la prevención y gestión de aspectos medioambientales: la lucha contra la contaminación atmosférica, la contaminación de las aguas, la contaminación del suelo y aguas subterráneas, la contaminación acústica, la prevención y la correcta

gestión de residuos, etcétera.

- Medidas de protección de la biodiversidad que aseguren la calidad ambiental, especialmente para actuar sobre la emisión de gases de efecto invernadero.

### **Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto**

CEPYME Aragón gestiona tanto la comunicación externa como interna de acuerdo a un proceso estandarizado en continua revisión. Secretaría General, con ayuda de los Responsables de cada Departamento, determina los aspectos más relevantes que deben ser comunicados dentro de la organización, y fuera de ella, incluyendo los que son obligatorios como requisitos normativos o reglamentarios.

Estos aspectos se plasman en el plan de comunicación en el que se incluye la planificación de las comunicaciones internas y externas de la organización. De toda comunicación planificada que se lleva a cabo se deja registro como evidencia de su realización. CEPYME Aragón en su papel de organización empresarial más representativa de las PYMES y autónomos aragoneses, ha desarrollado una importante labor de difusión de los ODS a través de los medios a su alcance tales como redes sociales, circulares...

### **Auditorías - Herramienta de Seguimiento**

Cepyme Aragón se somete anualmente a auditorías ISO9001:2015 (desde 2009 a la actualidad) e ISO14001:2015 (Hasta 2023) de los sistemas de calidad y medioambiente de la organización con resultados satisfactorios en todos los ejercicios. Por otra parte CEPYME Aragón ha adoptado el modelo EFQM de excelencia empresarial siendo poseedora del sello de plata a la excelencia empresarial otorgado por el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Fomento.

### **Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento**

CEPYME Aragón cuenta con un buzón de sugerencias incluido en la web corporativa, todas las sugerencias son gestionadas de manera sistemática atendiendo a un proceso específico previamente desarrollado de gestión de las mismas.

## INFORME DE COMPROMISO 2024

En nuestra preocupación por la mejora continua promovemos la aportación de las mismas y tratamos de gestionarlas de manera individual respondiendo a las necesidades planteadas.

### Encuestas de satisfacción - Herramienta de Seguimiento

Para nuestra organización es clave el seguimiento y medición de la satisfacción de nuestros grupos de interés dado que esta información nos ayuda a adaptar nuestra actividad y ser flexibles.

Existe un procedimiento estandarizado para llevar a cabo las encuestas de satisfacción, procedimiento que es revisado de manera continua por el comité de estrategia, además de ello se ha llevado a cabo un estudio exhaustivo a través de una empresa independiente sobre la metodología y las encuestas desarrolladas que sin duda ha contribuido a mejorar los mecanismos de captación de las necesidades de los grupos de interés a través de las encuestas.

### Título no disponible - Herramienta de Seguimiento

CEPYME Aragón ha constituido un Canal de Denuncias (mediante Sistema Interno de Información, en adelante SII), en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, a disposición de los informantes relacionados con la entidad en un contexto laboral o profesional.

En concreto, (Artículo 3 de la Ley) para que los empleados o trabajadores de la entidad, autónomos, asociados o miembros de su estructura organizativa o directiva, subcontratistas, proveedores, o informantes que hayan tenido anterior relación, ya no vigente, en alguno de los casos expuestos, o se encuentren en fase de selección o negociación para tal relación, puedan informar acerca de los incumplimientos relacionados con las materias previstas en el Artículo 2 de la Ley

### Número de auditorías llevadas a cabo - Indicador de Seguimiento

El total de auditorías desarrolladas son 28 desde 2009.

---

## Resolución de incidencias y satisfacción del cliente

---

### Código Ético / Conducta - Política

Desde su creación en 1989, CEPYME Aragón se ha consolidado como una de las instituciones que, por representar a PYMES y al empresariado autónomo, auténticos pilares sobre los que descansa la generación de riqueza y empleo en Aragón, ha servido para ayudar a la vertebración de la economía y la sociedad aragonesa, cumpliendo, como organización empresarial, con el cometido que se asignó en el art. 7 de la Constitución española a las asociaciones empresariales, contribuyendo de este modo a la consolidación de la democracia y al desarrollo de la economía de mercado.

CEPYME Aragón ha conseguido aglutinar bajo sus siglas a todos los sectores de la actividad productiva, así como a todos los territorios que componen Aragón, extendiendo de ese modo su presencia también a todos los ámbitos de la sociedad aragonesa.

Los principios fundamentales que promueve CEPYME Aragón en sus Estatutos son: independencia, voluntariedad, unidad empresarial, representatividad, transparencia, respeto a la Constitución, libre empresa, fomento de la iniciativa privada, economía y unidad de mercado, así como fomentar la educación y formación de calidad a nivel empresarial y social contribuyendo a promover el espíritu emprendedor en nuestros jóvenes.

Igualmente, CEPYME Aragón considera indispensable, conforme a sus estatutos y a la ética que debe presidir todas sus actuaciones, defender la unidad de mercado, tanto nacional, como europea; la transparencia en la toma de decisiones; el diálogo y la negociación en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados,

## INFORME DE COMPROMISO 2024

especialmente y aunque no de manera exclusiva, en el ámbito social; el control de la organización por sus miembros, a través de una sólida democracia y transparencia interna, y la voluntariedad en cuanto a la pertenencia.

Estos valores, junto con la misión de promover y defender los intereses de sus miembros, confieren a CEPYME Aragón legitimidad, representatividad e independencia. Tres elementos sustanciales a cualquier organización de la sociedad civil que articule lo que se ha dado en llamar democracia participativa.

Un componente fundamental, junto con la democracia representativa, de las democracias maduras. Con el fin de facilitar el cumplimiento y la defensa de los principios y objetivos referenciados, se aprobó el actual Código Ético y de Buen Gobierno.

### **Política de Calidad - Política**

La Dirección de CEPYME ARAGÓN se responsabiliza y adquiere el compromiso de establecer y desarrollar un Sistema de Gestión Integrada basado en las normas UNE-EN-ISO 9001 con el fin de conseguir los siguientes objetivos generales, que constituyen nuestra Política Integrada de la Calidad y Medio Ambiente: MISION Representamos y defendemos los intereses de las pymes y autónomos de Aragón, ejerciendo como interlocutor socialmente responsable y promoviendo el desarrollo empresarial VISION “Impulsar el protagonismo de las pymes aragonesas”. “Mejores pymes, mejor sociedad”

### **VALORES**

**COMPROMISO** Estamos totalmente vinculados y Comprometidos con el concepto de empresa como creadora de riqueza y bienestar para la sociedad.

**PROFESIONALIDAD** Nuestras capacidades y dedicación están enfocadas hacia las demandas y requerimientos de los asociados, la búsqueda de la excelencia, la eficiencia, el dinamismo y el desarrollo profesional.

**INNOVACIÓN** Apoyamos de forma activa la generación de ideas, la iniciativa individual, el liderazgo y la creatividad en el desarrollo de nuestro trabajo y en la contribución a la organización.

**TRANSPARENCIA** Asumimos una sana competencia en un marco de integridad y de respeto al asociado, comunicación transparente y disponibilidad. Asimismo, el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la prevención de la contaminación, la disminución del impacto ambiental, y el respeto por el medioambiente serán los pilares básicos a impulsar en nuestra organización.

### **Título no disponible - Acción / Proyecto**

La organización segmenta a sus clientes y se implica activamente con ellos para entender sus sugerencias, expectativas y quejas, y darles respuesta de forma estructurada.

CEPYME Aragón lleva a cabo un procedimiento estructurado a través del cual se analizan las necesidades y expectativas de los grupos de interés, en base a estas necesidades y expectativas se fijan nuestras líneas estratégicas, se establecen planes de acción para satisfacer dichas necesidades y/o expectativas y se establecen métricas de seguimiento.

Anualmente desde 2009 se evalúa su percepción, y se implantan acciones de mejora para aumentar sus niveles de satisfacción.

Desde 2009, los resultados de percepción y las tendencias son analizados en el Comité de alineación y se implementan acciones de mejora en caso de valoraciones negativas tal y como se establece en el proceso de seguimiento y medición de la satisfacción del cliente.

Por otra parte existe un proceso estructurado para la gestión de las reclamaciones de cliente en el que se da prioridad a la gestión de las mismas proponiendo de manera inmediata acciones de mejora.

### **Encuestas de satisfacción - Herramienta de Seguimiento**

Encuesta a clientes del grado de satisfacción

## INFORME DE COMPROMISO 2024

### **Tiempo medio desde la recepción de la reclamación hasta la comunicación con el reclamante - Indicador de Seguimiento**

Se mide el tiempo que transcurre entre la recepción de la reclamación y el inicio de la gestión de la misma con el cliente.

### Objetivos marcados para la temática

Obtener una puntuación mínima de un 8 en la Encuesta a clientes del grado de satisfacción.

Tiempo medio desde la recepción de la reclamación hasta la comunicación con el reclamante, igual o inferior a 1 día laborable.

# GRUPO DE INTERÉS

## Empleados

---

# Conciliación familiar y laboral

---

### Plan de Igualdad - Política

El Plan de igualdad de CEPYME Aragón se implementó en 2020, en 2021 se llevó a cabo el proceso de adaptación del Plan al RD 901/2020 habiendo acordado y registrado el nuevo plan en 2022. En el Plan de Igualdad se recogen una serie de medidas de conciliación que habrán de implementarse antes del fin de su vigencia.

### Política de Conciliación - Política

La política de CEPYME Aragón en materia de conciliación se basa en los siguientes objetivos:

Garantizar el ejercicio de los derechos de conciliación, informando de ellos y haciéndolos accesibles a toda la plantilla.

Complementar y mejorar las medidas legales para facilitar la corresponsabilidad laboral, familiar y personal de los trabajadores.

### Política de Desconexión Laboral - Política

Nuestra organización ha puesto en marcha un Plan de desconexión digital.

El objetivo de las medidas establecidas en este plan va encaminado a garantizar que el personal de CEPYME ARAGÓN pueda disfrutar de manera efectiva de su tiempo de descanso y vacaciones, preservando asimismo su intimidad personal y familiar, con independencia del tipo y modalidad de jornada laboral que tengan.

Este plan es de obligado cumplimiento para toda la plantilla, siendo responsabilidad de todas las personas trabajadoras su efectiva aplicación.

### Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.) - Acción / Proyecto

Dentro del Plan de Igualdad de CEPYME Aragón hay establecidas diferentes medidas de conciliación para toda la plantilla.

Estas medidas están detalladas en una serie de documentos a disposición del personal a través del sistema de comunicación interna Conectapeople:

- Dossier informativo sobre permisos retribuidos, excedencias y otras medidas de conciliación.

- Documento informativo con las medidas que complementan y mejoran las medidas legales para facilitar la corresponsabilidad laboral, familiar y personal del personal.

Además se ha realizado una valoración de la implementación del teletrabajo en respuesta a las necesidades de conciliación personal y familiar.

### Información sobre beneficios sociales y profesionales - Acción / Proyecto

Dentro del documento informativo con las medidas que complementan y mejoran las medidas legales para facilitar la corresponsabilidad laboral, familiar y personal, se pueden encontrar una serie de beneficios sociales y profesionales para toda la plantilla. Entre otros destacamos los siguientes:

- Utilización del servicio de orientación académico profesional de manera gratuita para la orientación de los hijos/as del personal.
- Ayudas extrasalariales y medidas al margen del salario que aumentan la calidad en el empleo, permitiendo ahorrar en productos y servicio como seguro médico y descuentos en compras (Cepsa, Solred, Naturgy, Caser)

### Nº de medidas de conciliación adoptadas - Indicador de Seguimiento

Medidas de conciliación adoptadas por la organización por encima del cumplimiento legal.

### Objetivos marcados para la temática

Incrementar en un 10% el número de medidas de conciliación

---

### Formación al empleado/a

---

#### Plan de Formación y Desarrollo - Política

Anualmente, se elabora el plan de formación. La persona Responsable de Gestión del talento solicita información a todos los responsables de departamento para elaborar el plan de formación.

Cada responsable de departamento valora las necesidades e informa de las mismas al Responsable de Gestión del talento, que elabora un borrador del Plan anual de formación que somete a Secretaría general.

En función de las necesidades que surjan a lo largo del año se pueden proponer nuevas propuestas, no obstante el Plan de formación se revisará semestralmente.

#### Formación - Acción / Proyecto

Desde 2019 se ha cumplido con el objetivo marcado de formar al 100% del personal sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como con el objetivo de formar al 100% de la plantilla en gestión ambiental y prevención de riesgos laborales. Por otra parte se desarrollan múltiples acciones formativas en diversas áreas en función de las necesidades de la organización, obteniendo una media de 52,8 horas de formación por empleado.

#### Encuestas de satisfacción - Herramienta de Seguimiento

Se lleva a cabo una encuesta de satisfacción para cada una de las acciones formativas desarrolladas en la que se mide la transferencia del aprendizaje al puesto, obteniendo en 2023 un resultado de 8,08.

#### Nº de horas de formación interna por persona trabajadora - Indicador de Seguimiento

Indicador que mide el número de horas de formación interna impartida a la plantilla.

#### Porcentaje de la plantilla formado en ODS - Indicador de Seguimiento

Porcentaje de personal que recibe la formación sobre la materia.

#### N.º de píldoras formativas transversales realizadas - Indicador de Seguimiento

Píldoras impartidas a la plantilla para compartir conocimiento.

#### Objetivos marcados para la temática

Incrementar el número de horas de formación por empleado un 5%.

Realizar píldoras formativas transversales a toda la plantilla para compartir conocimiento durante 2024 y 2025.

Formar en materia de ODS al 100% de la plantilla.

---

### Salud y seguridad en el lugar de trabajo

CEPYME Aragón participa de las políticas públicas en materia de seguridad y salud laboral a través del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (CASSL), regulado mediante Decreto 336/2001, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón en el que tiene representación los agentes sociales más representativos de nuestra comunidad autónoma.

Este órgano ostenta entre otras funciones del establecimiento de los criterios generales de actuación del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral en el marco de las directrices que en materia de seguridad y salud establezca el Gobierno de Aragón, y se integra por seis vocales en representación de las organizaciones sindicales más representativas (UGT Aragón y CCOO Aragón) y seis vocales en representación de las organizaciones empresariales más representativas (CEOE Aragón y CEPYME Aragón).

## INFORME DE COMPROMISO 2024

En el seno del consejo se aprobó la vigente Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo que persigue lograr una cultura preventiva que exceda el estricto ámbito laboral. Por otra parte CEPYME Aragón ofrece a sus asociados un servicio gratuito de asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales.

Asimismo, nuestra organización posee amplia experiencia en el desarrollo de proyectos de sensibilización que pretenden hacer del tejido empresarial aragonés un ecosistema seguro para las personas trabajadoras. Para ello se han elaborado multitud de guías, manuales, carteles de sensibilización, acciones de difusión vía web y redes sociales en colaboración con el Gobierno de Aragón y la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales.

A nivel interno nuestra organización trabaja para mejorar la salud y el bienestar de nuestra plantilla a través de equipos internos de trabajo, desarrollando diversas acciones a través de nuestra Escuela de Bienestar.

---

### ESCUELA DE BIENESTAR - Acción / Proyecto

#### ESCUELA DE BIENESTAR:

Se continua con el proyecto que lleva en marcha desde 2018 dotándole de una planificación anual y manteniendo un equipo a tal efecto. El equipo está compuesto por personal de la organización. La escuela de bienestar tiene su propio espacio en la intranet corporativa.

Durante 2022 se realizaron diversas actividades tales como:

Participación en la VII Marcha contra el cáncer  
Charla de Hábitos de vida saludables para el personal  
Campaña de cáncer de mama por el día mundial  
Reto Muévete dirigido a fomentar la actividad física entre el personal premiando el primer puesto del Ranking de pasos diarios realizados.  
Día mensual de la fruta (desayuno saludable consistente en fruta cortada para el personal)

Durante 2023:

Participación en la VIII Marcha contra el cáncer  
Acciones de información sobre:

Depresión postvacacional  
Cáncer de mama  
Herramientas estiramientos  
Seguridad vial  
Ergonomía y trastornos musculoesqueléticos  
Ejercicios de calentamiento  
Consejos salud postural  
Tabaco  
Salud visual.

En 2024 continuamos planificando y desarrollando acciones de la Escuela de Bienestar

### **Desarrollo de acciones de información y sensibilización a empresas en materia de Seguridad y Salud Laboral - Acción / Proyecto**

Como hemos comentado, nuestra organización posee amplia experiencia en el desarrollo de proyectos de sensibilización que pretenden hacer del tejido empresarial aragonés un ecosistema seguro para las personas trabajadoras.

Para ello se han elaborado multitud de guías, manuales, carteles de sensibilización, acciones de difusión vía web y redes sociales en colaboración con el Gobierno de Aragón y la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales.

Algunas de estas acciones son:

Comunicación en prevención: divulgación de actividades, eventos y noticias relacionados con la prevención de riesgos laborales.

Blog <https://www.canalprl.com/>, y redes sociales.

Guía “Seguridad en máquinas. Resguardos y dispositivos de seguridad”.

Campaña informativa a pymes y autónomos del sector del transporte de mercancías sobre riesgos específicos

## INFORME DE COMPROMISO 2024

Webinar sobre riesgos laborales y COVID 19:  
Obligaciones y retos actuales en materia preventiva.

Guía “Riesgos laborales asociados a la industria 4.0”

Campaña informativa a pymes y autónomos del sector de fontanería sobre actuaciones en caso de amianto.

Webinar sobre riesgos laborales y COVID: Ventilación en lugares de trabajo.

Campaña informativa a empresas del metal sobre prevención de riesgos laborales.

Guía “Prevención y seguridad vial en el sector agropecuario”

Jornada Seguridad vial en polígonos industriales (Polígono Ciudad el Transporte)

Guía Prevención y seguridad vial en desplazamiento “in itinere” y en el interior de las empresas situadas en polígonos industriales.

Proyecto sobre coordinación de Prevención de Riesgos Laborales en el sector de instalación y mantenimiento de ascensores.

Campaña informativa a pymes y autónomos del sector de la industria textil sobre riesgos específicos

Webinar sobre prevención del cáncer en el ámbito laboral

Guía Seguridad con medios de movimiento de mercancías en logística

Guía sobre procedimientos de trabajo seguros mediante la consignación de energías

Campaña informativa a pymes y autónomos del sector agrícola

Webinar sobre riesgos psicosociales

### **Acciones formativas a la plantilla en materia de prevención de riesgos laborales - Acción / Proyecto**

CEPYME ARAGÓN se compromete a ofertar al menos

una acción formativa anual en Seguridad y Salud laboral a toda la plantilla como viene desarrollando desde hace más de cinco años

### **N.º de acciones desarrolladas por la Escuela de Bienestar - Indicador de Seguimiento**

Indicador que mide el número de acciones desarrolladas por la Escuela de Bienestar de la organización.

### **N.º de acciones de difusión sobre seguridad y salud laboral - Indicador de Seguimiento**

Indicador que mide el número de publicaciones en redes sociales de la entidad sobre temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

### **N.º de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales - Indicador de Seguimiento**

Indicador que mide el número de AT o EP a lo largo del año

### **Porcentaje de personas trabajadoras que reciben formación en seguridad y salud laboral - Indicador de Seguimiento**

Indicador que mide el % de personas que reciben formación en materia de seguridad y salud laboral a lo largo del año

### Objetivos marcados para la temática

Incrementar en un 5% el número de acciones de la Escuela de Bienestar. Incrementar en un 5% las acciones de difusión sobre seguridad y salud laboral. Reducir en un 25% hasta 2026 el número de AT o EP

---

## Igualdad de género

CEPYME Aragón está firmemente comprometida con la igualdad de trato y oportunidades en el empleo y la ocupación, poniendo en valor el principio de igualdad de trato en los procesos de gestión de recursos humanos (selección,

# INFORME DE COMPROMISO 2024

clasificación profesional, promoción, formación, flexibilidad, retribución...).

---

## Normativa Vigente - Política

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. RD-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. RD 901/2020 de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro. RD 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

## Política de Conciliación - Política

La política de CEPYME Aragón en materia de conciliación se basa en los siguientes objetivos: - Garantizar el ejercicio de los derechos de conciliación, informando de ellos y haciéndolos accesibles a toda la plantilla - Complementar y mejorar las medidas legales para facilitar la corresponsabilidad laboral, familiar y personal de los trabajadores

## Plan de Igualdad - Política

El Plan de igualdad de CEPYME Aragón se implementó en 2020, en 2021 se llevó a cabo el proceso de adaptación del Plan al RD 901/2020 habiendo acordado y registrado el nuevo plan en 2022.

## Protocolo de Acoso Sexual - Política

CEPYME Aragón dispone de un Protocolo de prevención y protección frente al acoso sexual y por razón de sexo, implementado en 2020. Este protocolo, previo proceso de negociación, fue adaptado a los requisitos establecidos en el RD 901/2020, registrándose junto al nuevo plan en 2022.

## Diagnóstico de Igualdad - Acción / Proyecto

Para CEPYME ARAGÓN el diagnóstico ha sido una fase crucial en el proceso de diseño del Plan de Igualdad, que ha permitido conocer nuestra situación en materia

de igualdad, así como la tendencia. Se recopilamos datos objetivos desagregados por sexos para poder ser rigurosos en cuanto a las conclusiones extraídas. Para poder analizar todos los datos y saber el grado de cumplimiento del principio de igualdad, se llevó a cabo un estudio cuantitativo de la situación de la empresa a través de la recopilación exhaustiva de datos sobre la plantilla, así como de las políticas de personal y empleo de la organización en las siguientes áreas:

- Proceso de selección y contratación
- Clasificación profesional
- Promoción profesional
- Condiciones de trabajo, auditoría salarial
- Retribuciones
- Formación
- Prevención del acoso sexual y por razón de sexo
- Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.
- Infrarrepresentación femenina Este análisis nos ha permitido tener una foto del punto de partida para comenzar a diseñar nuestro Plan de Igualdad. Para su elaboración hemos aplicado medidas concretas que nos permitirán mejorar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dentro del ámbito laboral.

Actualmente se está trabajando en la negociación del nuevo plan de igualdad 2024-2028.

## Brecha salarial - Acción / Proyecto

Para adaptar nuestro Plan de Igualdad a los RD 901/2020 y 902/2020 se realizó una auditoría retributiva obteniéndose, entre otras, las siguientes conclusiones:

- Se ha diseñado la auditoría salarial siguiendo el criterio de puestos de igual valor.
- Se ha analizado de una manera objetiva los salarios por grupos de igual valor.
- No se han observado diferencias significativas según género en los grupos de puestos de igual valor.

## Formación - Acción / Proyecto

CEPYME Aragón ha llevado a cabo diferentes talleres y webinarios en materia de igualdad, dirigidos

## INFORME DE COMPROMISO 2024

principalmente a sus asociados pero abiertos a todos los grupos de interés:

- Implantación del Plan de Igualdad en tu empresa
- Competencias empresariales básicas: igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en cooperativas
- Registro salarial, etc.

Nuestra organización ha elaborado diferentes acciones formativas en materia de igualdad en colaboración con el Gobierno de Aragón. Este tipo de acciones formativas constituyen un importante elemento de apoyo para las empresas a la hora de abordar las obligaciones normativas en materia de igualdad que resulta muy bien valorado por la empresa.

Las acciones formativas desarrolladas han tenido una gran aceptación entre las empresas, así en 2023 más de 500 personas finalizaron alguno de nuestros cursos de formación contando desde 2019 con más de 1200 personas inscritas en estas acciones formativas.

Las empresas especialmente pymes necesitan apoyo y asesoramiento a la hora de implementar medidas y negociar los planes de igualdad en la empresa

Actualmente, fruto del trabajo desarrollado en años anteriores, están disponibles las siguientes acciones formativas on line en la web

<http://igualdad.cepymearagon.es/> para que las personas interesadas puedan realizarlas:

- Protección integral contra la violencia sexual en el ámbito laboral. Ley Orgánica 10/2022.
- Igualdad laboral: formación inicial para personas trabajadoras
- Planes de igualdad: procedimiento de elaboración y registro
- Protocolo de actuación ante el acoso sexual o por razón de sexo en la empresa. Pasos para su elaboración.

Asimismo todo el personal de nuevo ingreso en la organización recibe formación en materia de igualdad.

### **Canales de comunicación - Acción / Proyecto**

CEPYME Aragón cuenta con un canal de comunicación interna a través del cual se pone a disposición de la plantilla toda la información y documentos relativos en materia de igualdad:

- Plan de igualdad.
- Protocolo de acoso.
- Dossier informativo sobre permisos retribuidos, excedencias y otras medidas de conciliación.
- Corresponsabilidad en el ejercicio de los derechos de conciliación.
- Documento de comunicación incluyente de uso tanto interno como externo.
- Documento informativo con las medidas que complementan y mejoran las medidas legales para facilitar la corresponsabilidad laboral, familiar y personal del personal.
- Plan de Desconexión Digital.
- Código de conducta

### **Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento**

CEPYME Aragón cuenta con un buzón de sugerencias incluido en la web corporativa, todas las sugerencias son gestionadas de manera sistemática atendiendo a un proceso específico previamente desarrollado de gestión de las mismas.

En nuestra preocupación por la mejora continua promovemos la aportación de estas y tratamos de gestionarlas de manera individual respondiendo a las necesidades planteadas.

### **Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento**

CEPYME Aragón cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación que permite cuantificar y medir la repercusión del Plan de Igualdad en todos los ámbitos de la organización.

En las diferentes reuniones de la Comisión de Seguimiento se analiza el estado de las medidas a implantar, las posibles actividades o iniciativas que vayan incorporándose y las evaluaciones de las diferentes medidas.

Para el adecuado seguimiento de las medidas establecidas en el plan de igualdad se utiliza una ficha

## INFORME DE COMPROMISO 2024

específica con datos relativos al nivel de ejecución, responsable de su implantación, indicador de seguimiento...

### Auditorías - Herramienta de Seguimiento

CEPYME Aragón, en el proceso de adaptación del Plan de Igualdad, ha realizado una auditoría retributiva con el objetivo de obtener la información necesaria para comprobar si el sistema retributivo de la organización, de manera transversal y completa, cumple con la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres en materia de retribución, dicha auditoría volverá a realizarse como parte imprescindible para la realización del diagnóstico del nuevo Plan de Igualdad 2024-2028

### Gestión de incidencias - Herramienta de Seguimiento

El Plan de Igualdad de CEPYME Aragón cuenta con un procedimiento para la resolución de discrepancias en la aplicación seguimiento, evaluación o revisión del mismo. Así, en caso de desacuerdo, la comisión negociadora acudirá a los procedimientos y órganos de solución autónoma de conflictos, en este caso el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje, previa intervención de la comisión paritaria del convenio correspondiente en el mismo para estos casos.

### N.º de acciones de sensibilización en igualdad de género en redes sociales - Indicador de Seguimiento

Nuestro compromiso consiste en incrementar un 4% las acciones de sensibilización en igualdad de género hasta 2026.

### Porcentaje de la plantilla formada en Igualdad - Indicador de Seguimiento

CEPYME Aragón está firmemente comprometida con la igualdad en el ámbito laboral, y por ello consideramos prioritaria la formación de la plantilla en esta materia. Nuestro compromiso consiste en formar al 100% de la plantilla hasta 2026.

### Objetivos marcados para la temática

Formar al 100% de la plantilla en materia de igualdad. Incrementar un 4% las acciones de sensibilización en igualdad de género hasta 2026

---

## Evaluación de desempeño a empleados/as

CEPYME Aragón lleva a cabo entre el personal de la organización la evaluación del desempeño que está evolucionando como mejora en la “Conversación de desarrollo”. En base a los resultados obtenidos se elabora un informe identificando las personas de alto potencial que se ha compartido con secretaría general y gerencia, adoptando un plan de desarrollo individual para cada persona.

---

### Política de RRHH - Política

CEPYME Aragón considera el desarrollo de las personas como un factor crítico para el éxito presente y futuro de la organización.

Los principios de la gestión de personas desplegada se basan en un liderazgo impulsor, basado en los valores que regentan el comportamiento de todas las personas que componen CEPYME Aragón, y que se materializa en una dinámica de desarrollo de las personas y en conseguir un alto grado de satisfacción, implicación y compromiso, como refrenda la encuesta de clima.

a relevancia capital del equipo humano se refrenda en la actual estrategia vigente, en varias Líneas Estratégicas.

La dinámica de gestión de personas, a nivel global, está regulada por el proceso de Gestión de Personas la ejecución, el análisis, medición y mejora del proceso a nivel global y de los subprocesos que contiene.

A nivel táctico y operativo, se dispone de diversos sistemas para apoyar la estrategia de RRHH, tanto desde la perspectiva de atracción y captación de talento como de desarrollo del mismo, en relación a la dinámica

## INFORME DE COMPROMISO 2024

de gestión de competencias y formación interna, autonomía, trabajo en equipo y establecimiento de objetivos, comunicación interna o atención y reconocimiento a las personas.

### **Estandarización de procesos de evaluación de desempeño - Acción / Proyecto**

El proceso de evaluación del desempeño se ajusta a un procedimiento estandarizado y documentado conforme a nuestro sistema de gestión.

### **Encuestas de satisfacción - Herramienta de Seguimiento**

CEPYME Aragón ha realizado la encuesta de clima perteneciente a cinco ciclos. La encuesta se basa en 7 atributos:

- Condiciones del puesto de trabajo
- Equipo y ambiente de trabajo
- Condiciones de desarrollo de trabajo
- Employer branding
- Valoración de la empresa/compromiso
- Comunicación
- Liderazgo

Además de medir la satisfacción general

### **Encuestas de evaluación de desempeño - Herramienta de Seguimiento**

Periódicamente se lleva a cabo la evaluación de las competencias de cada uno de los trabajadores de la organización. Se elabora un cuestionario con las competencias de cada puesto y sus respectivas evidencias, dicho cuestionario se envía por correo electrónico al trabajador y a su responsable. Finalmente el/la responsable mantiene una reunión con sus subordinados/as para comentar los resultados y poder establecer objetivos personales anuales. El resultado de la evaluación de competencias es una entrada más para el Plan anual de formación; en función de su resultado, además del establecimiento del plan de formación, se pueden plantear cambios de puesto de trabajo o adaptaciones de los mismos.

Cada responsable se reunirá con las personas a su cargo para realizar la conversación de desarrollo y establecer los objetivos anuales de mejora de cada trabajador/a.

### **Objetivos marcados para la temática**

Formación al 100% de la plantilla en 2024 y 2025

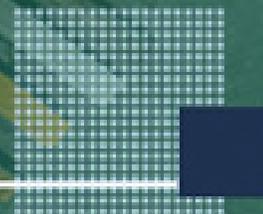
Obtener una puntuación superior a un 7,8 en la encuesta de clima.

Superar la media de la evaluación de competencias de 2022 (se realiza de manera bianual, próxima 2024) (4,49 sobre 5)

---

# GRUPO DE INTERÉS

## Proveedores



### Evaluación de proveedores en aspectos de RSE

---

#### Política de proveedores - Política

Existe un procedimiento recogido en nuestro sistema de gestión para llevar a cabo las compras de la organización, se exige completar una serie de flujos para llevar a cabo las compras siempre con la supervisión de dirección y departamento de compras. En este procedimiento se sistematiza la evaluación inicial y continua de los proveedores teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad.

#### Evaluación de proveedores en función de criterios de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción - Acción / Proyecto

A la hora de realizar la evaluación inicial y periódica de proveedores se otorga mayor puntuación a los proveedores locales con el objeto de minimizar las emisiones relacionadas con nuestra actividad. Según nuestros procedimientos internos siempre que sea posible, y teniendo en cuenta el resto de los criterios para realizar una compra, se valorará la posibilidad de adquirir productos con una menor incidencia Ambiental. Para valorar la posibilidad de hacer compras más respetuosas con el Medio Ambiente, el Departamento

de Relaciones laborales y desarrollo sostenible informa y asesora, periódicamente y cuando le es requerido, a las personas que realizan los pedidos, de las diferentes opciones de compra y su incidencia Ambiental.

#### Homologación de proveedores - Herramienta de Seguimiento

Existe un procedimiento de evaluación inicial y continua de proveedores. En el momento en que sea necesario, y al menos una vez al año se llevará a cabo la Evaluación continua de los proveedores, dejando evidencia de ello en el Listado de proveedores aceptados. Previamente a todos los proveedores se les ha informado de los criterios de dicha evaluación. Se dejará registro de la evaluación de todos los proveedores en el Listado de proveedores aceptados. En el formato mencionado se establecen los criterios de evaluación para considerar apto o no apto a los diferentes proveedores. Si el resultado de la evaluación continua de un proveedor es apto, dicho proveedor continuará presente en el Listado de Proveedores Aceptados.

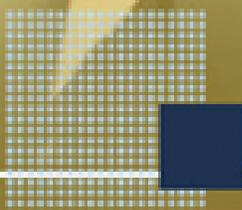
#### Objetivos marcados para la temática

Incrementar el número de proveedores locales en un 2%

---

# GRUPO DE INTERÉS

## Socios / accionistas



### Satisfacción de expectativas

Nuestra actividad y el seguimiento estratégico de la organización tienen como punto de partida el conocimiento de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés. La organización trabaja con sus socios con el fin de alcanzar objetivos comunes y obtener un beneficio mutuo a largo plazo. El seguimiento de sus necesidades y expectativas es fundamental para crear valor sostenible. Se construyen relaciones que aseguren el compromiso mutuo para crear valor sostenible

---

#### Reglamento de la Junta General de Accionistas - Política

Nuestra organización se rige por sus estatutos así como por el reglamento de general aplicación y obligado cumplimiento para todas las entidades asociadas, así como para el personal directivo de la Confederación contratado o, en general, a su servicio.

#### Comunicación con el socio o accionista - Acción / Proyecto

CEPYME Aragón utiliza diversos canales de comunicación con sus socios. para llevar a cabo las comunicaciones con los socios en primer lugar se estudia la información relevante a comunicar así como

los canales a utilizar y la periodicidad de las comunicaciones.

Los principales canales empleados son:

- Reuniones de comité ejecutivo y asamblea.
- Circulares semanales
- Web
- Correos electrónicos
- Redes sociales.

#### Encuesta de satisfacción del socio o accionista - Herramienta de Seguimiento

Anualmente se realizan encuesta de satisfacción a los socios de CEPYME Aragón con el objetivo de conocer su grado de satisfacción con la labor desarrollada por la organización e implementar las acciones de mejora oportunas obteniendo en los tres últimos ciclos puntuaciones superiores a 9 sobre 10.

#### N.º de informaciones trasladadas a asociaciones de pymes y autónomos - Indicador de Seguimiento

CEPYME Aragón envía información diversa de interés a nuestras asociaciones sobre temas tales como Compliance, eventos, subvenciones, ayudas, actualidad, RSC, etc.

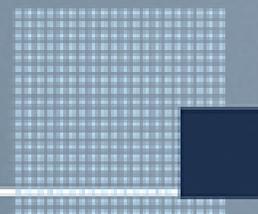
#### Objetivos marcados para la temática

Incrementar en un 5% el número de informaciones trasladadas a asociaciones de pymes y autónomos (compliance, subvenciones, ayudas, actualidad)

---

# GRUPO DE INTERÉS

## Administración



### **Alianzas con administraciones públicas**

CEPYME Aragón como agente social representativo de la Comunidad Autónoma de Aragón es un aliado necesario de la administración para el desarrollo de las políticas públicas. Por una parte ejerce su labor de representatividad participando en los diferentes organismos, mesas, comités etc. de la administración. Por otra parte nuestra organización desarrolla diversos proyectos en colaboración con la administración en el área de orientación y empleo, prevención de riesgos laborales, negociación colectiva, igualdad, internacionalización, etc.

---

#### **Alianza por el clima - Acción / Proyecto**

CEPYME Aragón colabora con diferentes entidades tales como el convenio con la Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES) con el objetivo de colaborar en el desarrollo del proyecto piloto “Coalición de Empresas por una Economía Baja en Carbono y Circular”

Colaboración en la organización de talleres de COEPLAN (Coalición de Empresas por el Planeta)

Por otra parte en colaboración con la administración se llevan a cabo diferentes iniciativas tales como la firma de la Estrategia Aragón Circular. Asimismo nuestra organización es poseedora del sello Aragón Circular desde 2023.

#### **Alianzas para generar oportunidades laborales a personas con discapacidad - Acción / Proyecto**

Nuestra organización desarrolla diversos programas de empleo en colaboración con la administración en los que se persigue la inserción en el empleo de colectivos con especiales dificultades de inserción entre los que se encuentran personas con discapacidad.

#### **Apoyar la información sobre desarrollo sostenible - Acción / Proyecto**

CEPYME ARAGÓN tienen entre sus objetivos proporcionar a sus asociaciones en concreto y a la sociedad en general información actualizada y rigurosa acerca de aquellos aspectos que puedan ser de interés para el desarrollo empresarial y para hacer del tejido empresarial aragonés un tejido comprometido con los ODS y en especial con el desarrollo sostenible desde el punto de vista empresarial

#### **Participación institucional - Acción / Proyecto**

CEPYME Aragón es miembro de la Mesa del Diálogo Social de Aragón, en virtud de la Ley de diálogo social y participación institucional en Aragón (2018).

La intensa dinámica de participación institucional desde los orígenes de la organización es otro de los elementos característicos de la organización, destacando la política de implicación de los líderes de CEPYME Aragón en otros organismos e instituciones, haciendo valer su representatividad como agente social.

Esta participación se materializa, entre otros aspectos, en Comisiones con otras entidades y organizaciones: El Secretario General decide qué líder participa en unas u otras, en función de la vinculación de dicha Área con la actividad de la respectiva Comisión

#### **Alianza para acercar los ODS y el desarrollo sostenible a la ciudadanía - Acción / Proyecto**

CEPYME Aragón junto con el Gobierno de Aragón, CEOE Aragón, CCOO Aragón y UGT Aragón son los impulsores del Plan de Responsabilidad social de Aragón que tiene como objetivo que las empresas y los autónomos aragoneses fortalezcan su compromiso con la Responsabilidad Social gracias a su enfoque estratégico sobre las políticas, productos, servicios y acciones que generan un impacto social más sostenible y relevante.

Para la obtención del sello RSA+ desde 2020 es necesario estar adherido a la Red Española del Pacto Mundial realizando memoria o informe de progreso que contenga un compromiso con la Agenda 2030, una

## INFORME DE COMPROMISO 2024

priorización de los ODS e identificación de acciones y buenas prácticas sobre los ODS.

Por otra parte nuestra organización como Socio Signatory del Pacto Mundial colabora a través de diversas acciones en la difusión de los ODS y el desarrollo sostenible entre la ciudadanía través de post en web, redes sociales, etc.

### **Índice de satisfacción de los programas de orientación y empleo - Indicador de Seguimiento**

#### Objetivos marcados para la temática

Obtener un índice de satisfacción de los programas de orientación y empleo por encima de 9. Continuar desarrollando programas de empleo, y programas relacionados con prevención de riesgos laborales, igualdad, negociación colectiva, y apoyo a pymes y autónomos en colaboración con la administración.



---

### Contribución de la empresa al desarrollo local

En base a la naturaleza de CEPYME Aragón como Asociación Empresarial se entienden como esenciales las relaciones de colaboración que se mantienen con otras instituciones, organizaciones y empresas del ámbito en el que la organización se desenvuelve. Así, en muchos casos, estas se tornan imprescindibles para un adecuado desarrollo de los objetivos establecidos y en concreto para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

---

### Alianzas entre empresas y tercer sector

En base a la naturaleza de CEPYME Aragón como Asociación Empresarial y a la finalidad última de defensa y representación de los intereses empresariales de las Pymes aragonesas con la administración, agentes sociales y demás organismos e instituciones, se entienden como esenciales las relaciones de colaboración que se mantienen con otras instituciones, organizaciones y empresas del ámbito en el que la organización se desenvuelve, por otra parte para nuestra organización como miembro fundador junto con el Instituto Aragonés de Fomento y los agentes sociales de nuestra Comunidad Autónoma del Plan de responsabilidad Social de Aragón, es fundamental colaborar con nuestro entorno social, favorecer el desarrollo de nuestra comunidad y fomentar el desarrollo de alianzas con el tercer sector.

---

### Voluntariado corporativo - Acción / Proyecto

Desde CEPYME Aragón creemos en la importancia de contribuir a la comunidad que nos rodea y en la responsabilidad social como parte integral de nuestra identidad. Es por eso por lo que desde el equipo de Voluntariado se organizan y se participa en actividades y proyectos que beneficien a nuestra comunidad.

### Colaboraciones con ONG's - Acción / Proyecto

Se lleva a cabo una colaboración y participación activa en gestión, organización interna, comunicación y difusión de las acciones realizadas por las distintas entidades con las que se colabora (AECC, OMSIDA, ECODES, etc.)

Por otra parte se realiza una difusión a nivel interno de las actividades a desarrollar invitando a participar de forma activa. Algunas de las acciones desarrolladas son:

- Adhesión a la campaña #MiHuchaContraelCáncer de la Asociación Española contra el cáncer en Aragón creando nuestra propia hucha contra el cáncer en 2022 y 2023.
- Participación en la VII y la VIII Marcha contra el cáncer organizada por la Asociación Española contra el cáncer en Aragón.
- Participación donación espacio publicitario Campaña día mundial contra el cáncer de mama.
- Adhesión a la campaña "La compra de tu vida" de la Asociación Española contra el cáncer en Aragón.
- Adhesión a la campaña #unyayounapostal de la asociación Mañoscrapper@s por la que el personal y sus familias realizaron tarjetas navideñas para ser entregadas en residencias de mayores.
- Convenio con ECODES para el desarrollo del proyecto Coalición de Empresas por una Economía Baja en Carbono y Circular.
- Adhesión al Código aragonés de buenas prácticas frente al desperdicio alimentario.

## INFORME DE COMPROMISO 2024

- Adhesión al Pacto Social de no discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH. Ministerio de sanidad, Consumo y Seguridad Social.
- Colaboración con las iniciativas Aragón en Marcha frente a la Covid y Aragón en Marcha con Ucrania junto con UGT, CC. OO., y CEOE Aragón y el Gobierno de Aragón.
- Colaboración con Fundación Cruz Blanca, Fundación La Caridad, Asociación Internacional de Caridades de España, Misioneros Redentoristas de Zaragoza, Solidar en proyectos solidarios y donaciones a dichas entidades.
- Donaciones anuales a Cáritas desde 2018 a la actualidad.
- Colaboración con Banco de sangre y tejidos de Aragón, etc.
- Fundación Ibercaja, Ibercaja Banco, el Ayuntamiento de Zaragoza, CEOE, CEPYME y el Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio han impulsado una campaña solidaria, a través de Cruz Roja Española, para apoyar a

las víctimas del terremoto producido en Marruecos y las inundaciones acontecidas en Libia.

- Colaboración con la iniciativa Mercado del 13 para la lucha contra las enfermedades raras.
- Colaboración en el Proyecto social de empleo de Fundación Mapfre recibiendo un reconocimiento especial en 2023 a la labor de empresas y entidades en el ámbito de la igualdad de oportunidades.

### **Indicador. N.º de acciones solidarias en colaboración con entidades sociales**

Acciones desarrolladas por CEPYME Aragón en colaboración con entidades sociales.

### **Objetivos marcados para la temática**

Incrementar un 10% el N.º de acciones solidarias en colaboración con entidades sociales

---

# GRUPO DE INTERÉS

## Medio ambiente



### Consumo de la entidad

De cara a favorecer el desarrollo sostenible y garantizar la calidad de vida de futuras generaciones, CEPYME Aragón adquiere de forma explícita, desde 2012, el compromiso de preservar y mejorar el entorno en el desarrollo de su actividad con la implantación de un sistema de gestión ambiental (ISO 14001), llevando a cabo una gestión sostenible de equipamientos, materiales y recursos utilizados, destacando, a nivel de metas estratégicas, las relacionadas con la reducción de consumos y mejora del impacto ambiental. La Política integrada de Calidad y Medioambiente aglutina los principios de actuación del sistema, cumplimiento de los requisitos legales y voluntarios y mejora continua en la eficacia y desempeño ambiental.

---

#### Reducción de consumos - Acción / Proyecto

CEPYME Aragón lleva a cabo un control de los consumos y políticas de reducción de los mismos contando con una batería de indicadores que son controlados y para los que se establecen metas anuales de reducción. Tales son: Consumo de energía eléctrica Consumo de agua Consumo de gas Consumo de papel Consumo de tóner Consumo de envases Esprays Etc. Se controla dichos consumos y en el caso de que se produzcan desviaciones se implementan planes de acción para la reducción de los mismos.

#### Planes de acción reducción consumo energético de la organización - Acción / Proyecto

Desde 2012 nuestra organización viene desarrollando diferentes acciones medioambientales dirigidas a la reducción del consumo energético interno. Para ello se han llevado a cabo mejoras en las instalaciones para hacerlas más eficientes, formación anual a la plantilla y acciones de información y formación periódicas a lo largo del año.

#### Consumo total de agua de su entidad (m<sup>3</sup>/año) -

#### Indicador de Seguimiento

Reducir un 2% el consumo de agua hasta 2025

#### Reducir un 10% el consumo energético total en 2025 - Indicador de Seguimiento

CEPYME ARAGÓN cuenta con un programa de reducción paulatina del consumo energético incluyendo entre sus acciones estratégicas planes de acción para alcanzar una reducción en los consumos de energía eléctrica. En esta línea y teniendo en cuenta las acciones realizadas hasta la fecha nuestro compromiso es reducir el consumo de energía eléctrica en un 10% hasta 2025 con respecto al período 2022

#### Consumo papel interno - Indicador de Seguimiento

Reducir un 2% el consumo de papel interno hasta 2025

#### Consumo envases esprays - Indicador de Seguimiento

Reducir un 2% el consumo de esprays hasta 2025

#### Consumo de tóner - Indicador de Seguimiento

Reducir un 2% el consumo de tóner hasta 2025

#### Título no disponible - Indicador de Seguimiento

Porcentaje de personas trabajadoras formadas en eficiencia energética

#### Objetivos marcados para la temática

Reducir un 10% el consumo energético total en 2025  
Reducir un 2% el consumo de agua, papel, esprays y tóner hasta 2025

---

### Conocimiento del impacto ambiental de la entidad

CEPYME Aragón lleva a cabo un análisis anual del impacto ambiental de nuestra organización desde la perspectiva del ciclo de vida, se evalúan los aspectos ambientales más importantes en todas las

## INFORME DE COMPROMISO 2024

fases del ciclo de vida de nuestra actividad desde la adquisición de materias primas hasta el tratamiento al finalizar la vida útil y la disposición final.

Por otra parte como Organización empresarial y agente social clave en nuestra comunidad autónoma CEPYME ARAGÓN lleva a cabo diferentes iniciativas Medioambientales para sensibilizar al tejido empresarial aragonés.

Así CEPYME Aragón envía Newsletter semanales a sus asociados en los que, entre otras cuestiones, incluye cuestiones medioambientales:

- JORNADA: ¿TIENES DUDAS SOBRE EL NUEVO REAL DECRETO DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES?
- OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA LEY DE RESIDUOS QUE YA HA ENTRADO EN VIGOR EN 2023
- YA ESTÁ EN VIGOR EL NUEVO IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LOS ENVASES DE PLÁSTICO NO REUTILIZABLES
- CONVOCADAS LAS AYUDAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN EMPRESARIAL QUE FAVOREZCAN UN MODELO ECONÓMICO SOSTENIBLE MEDIOAMBIENTALMENTE EN LA PROVINCIA DE TERUEL
- APROBADO EL PERTE DE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL
- NOVEDADES DEL REAL DECRETO DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES
- ¿CUÁL ES LA ZONA DE BAJAS EMISIONES DE ZARAGOZA Y QUÉ VEHÍCULOS PUEDEN CIRCULAR POR ELLA?
- MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL REAL DECRETO DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES
- CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE REAL DECRETO PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE ACTUACIÓN INTEGRAL PARA LA DESCARBONIZACIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
- JORNADA: RESOLVIENDO DUDAS SOBRE EL IMPUESTO DE ENVASES DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO
- OBLIGACIONES DERIVADAS DEL IMPUESTO AL PLÁSTICO
- NUEVA OBLIGACIÓN PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RESIDUOS PELIGROSOS
- JORNADA INFORMATIVA SOBRE EL PROGRAMA HORIZONTE EUROPA
- NOTA ACLARATORIA SOBRE LA NUEVA NORMATIVA DE IMPORTACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS Y PILAS Y ACUMULADORES PROCEDENTES DE TERCEROS PAÍSES
- SUBVENCIONES PARA PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
- 8º CONGRESO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
- YA PUEDES SOLICITAR EL “SELLO ARAGÓN CIRCULAR” 2023
- SE MODIFICA LA NORMATIVA SOBRE LAS GARANTÍAS FINANCIERAS EN MATERIA DE RESIDUOS
- PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL PARA 2023
- NOTA ACLARATIVA DEL MINISTERIO SOBRE LA NUEVA NORMATIVA DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES
- RECORDATORIO DE ALGUNAS OBLIGACIONES PARA PRODUCTORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RESIDUOS PELIGROSOS
- LA COMISIÓN EUROPEA PRESENTA EL PLAN INDUSTRIAL DEL PACTO VERDE PARA LA ERA CERO EMISIONES NETAS
- PRÓXIMAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
- AYUDAS PARA PROYECTOS EMPRESARIALES VINCULADOS A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE O AL SECTOR FARMACÉUTICO
- ABIERTO EL PROCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE ORDEN MINISTERIAL POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS GENERALES PARA LA EXENCIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS BIODEGRADABLES MEDIANTE COMPOSTAJE DOMÉSTICO, COMUNITARIO Y AGRARIO.

## INFORME DE COMPROMISO 2024

- HOY FINALIZA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS MEMORIAS ANUALES DE PRODUCTORES DE RESIDUOS PELIGROSOS, EXCEPTO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES
- GENERALI BUSCA A LAS TRES PYMES MÁS SOSTENIBLES DE ESPAÑA EN UNA NUEVA EDICIÓN DE SUS PREMIOS SME ENTERPRIZE
- JORNADA DE BIOECONOMÍA EN EL VALLE DEL EBRO
- CONVOCADO EL PREMIO ARAGÓN MEDIO AMBIENTE 2023
- AYUDAS A EMPRESAS TURÍSTICAS PARA PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR
- ABIERTA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS EMPRESARIALES EN LAS ZONAS DE TRANSICIÓN JUSTA
- TALLER GRATUITO: CÁLCULO DE HUELLA DE CARBONO PARA PYMES
- RECUERDA QUE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES DE PRODUCTO FINALIZA EL 29 DE MARZO
- SE SIMPLIFICAN LOS TRÁMITES PARA LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA EN CARRETERA
- SUBVENCIONES PARA INVERSIONES Y PROYECTOS EMPRESARIALES DE ECONOMÍA CIRCULAR EN ARAGÓN
- LA AEAT PUBLICA EL INFORME SOBRE LOS IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES Y ESPECIALES
- TALLER: CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO PARA PYMES EN FRAGA
- PYMES #PORELCLIMA: TALLER PRESENCIAL EN FRAGA MAÑANA 31 DE MAYO
- SI TIENES UN PROYECTO SOSTENIBLE, APÚNTATE A LOS PREMIOS GENERALI SME ENTERPRIZE
- LOS PRODUCTORES DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ARAGÓN (GRANDES Y PEQUEÑOS) NO TIENEN QUE PRESENTAR LA MEMORIA ANUAL DE PRODUCTOR DE RP.
- IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LOS ENVASES DE PLÁSTICO NO REUTILIZABLES – AEAT
- ¡ESTAMOS DE ENHORABUENA! CEPYME RECIBE EL SELLO ARAGÓN CIRCULAR
- SEPTIEMBRE ES EL MES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
- LAS PYMES ANTE EL RETO DE LOS ODS Y LA SOSTENIBILIDAD
- EL PACTO MUNDIAL ORGANIZA LA JORNADA ‘RENTABILIDAD ECONÓMICA Y AGENDA 2030: UN BINOMIO CLAVE PARA LAS EMPRESAS’
- APEFONCA AFRONTA LA SEGUNDA FASE DEL CURSO SOBRE EL REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS
- ECOSISTEMA MÁS DE IBERCAJA EMPRESAS IMPULSA LA JORNADA ‘EL RETO DE LA DESCARBONIZACIÓN PARA LA EMPRESA’
- ITAINNOVA ORGANIZA ECOHACKATHON INNOVANDO PARA UN FUTURO SOSTENIBLE
- CONVOCADAS LAS AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE POR CARRETERA
- PARTICIPA EN LA CONSULTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA SOBRE LA ORDENANZA DE ZONA DE BAJAS EMISIONES
- YA PUEDES MATRICULARTE EN EL TÍTULO DE EXPERTO EN GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
- CONVOCADAS LAS AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL EN ARAGÓN
- ¿CÓMO ES EL TRATAMIENTO CONTABLE DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LOS ENVASES DE PLÁSTICO NO REUTILIZABLES?
- NO TE PIERDAS LA JORNADA RSA 2023
- CEPYME ARAGÓN RENUEDA EL SELLO RSA+
- CEPYME ZARAGOZA Y NATURELEK SELLAN UN CONVENIO PARA ORIENTAR EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA A LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES

## INFORME DE COMPROMISO 2024

Durante el período 2022-2023 CEPYME Aragón, en nuestro compromiso continuo con la sociedad y con el respeto al medioambiente, ha colaborado con diferentes entidades mediante su adhesión a iniciativas tales como el Taller de cálculo de huella de carbono para pymes en colaboración con Comunidad #PorElClimay Gobierno de Aragón, en marzo y mayo de 2023, Talleres y seminarios web a socios en materias directamente relacionadas con los ODS.

- Real Decreto de envases y residuos de envases, impuesto de envases de plástico de un solo uso,
- Nueva Ley de residuos y suelos contaminados,
- ¿Qué es el sello Aragón circular y como conseguirlo?

- Planes de igualdad, economía circular, etc.

Por otra parte nuestra organización desarrolla alianzas en el ámbito de la sostenibilidad y la economía circular tales como: Acuerdo de colaboración con COEPLAN para promover la economía circular y baja en carbono. Estrategia "Aragón Circular" junto con el Gobierno de Aragón, los agentes sociales más representativos, empresas y entidades del sector. Por otra parte en colaboración con la administración se llevan a cabo diferentes iniciativas tales como la firma de la Estrategia Aragón Circular. Asimismo nuestra organización es poseedora del sello Aragón Circular desde 2023.

---

### Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) - Política

CEPYME ARAGÓN cuenta con un sistema de gestión ambiental contando con la certificación ISO 14001:2015 desde 2012. Desde CEPYME Aragón calculamos el impacto de nuestra actividad en el medioambiente y desarrollamos acciones que contribuyen a minimizar dicho impacto.

Los aspectos más significativos identificados se clasifican en grandes grupos:

1- Consumos

2- Residuos Peligrosos

3 - Residuos no peligrosos

4 - Alteración del entorno

5 - Potenciales de emergencia

6 - Ruido

Dentro de estos grandes grupos los aspectos ambientales más significativos de nuestra organización son:

- Consumo de energía eléctrica
- Aspectos asociados a un incendio (emisiones, residuos y vertidos)
- Destino final de los residuos generados: generación de residuos

Por ello se llevan a cabo diferentes acciones dirigidas a la mejora de las instalaciones y a la formación de la plantilla sobre estos aspectos diseñando material formativo específico y desarrollando diversas acciones de sensibilización entre la plantilla.

Como resultado de estas acciones se ha alcanzado una reducción del consumo energético de la organización en 2023.

### Planes de acción reducción consumo energético de la organización - Acción / Proyecto

CEPYME ARAGÓN cuenta con un programa de reducción paulatina del consumo energético incluyendo entre sus acciones estratégicas planes de acción para alcanzar una reducción en los consumos.

Desde 2012 nuestra organización viene desarrollando diferentes acciones medioambientales dirigidas a la reducción del consumo energético interno.

Para ello se han llevado a cabo mejoras en las instalaciones para hacerlas más eficientes, formación anual a la plantilla y acciones de información y formación periódicas a lo largo del año.

## INFORME DE COMPROMISO 2024

### **Reducir un 10% el consumo energético total en 2025 - Indicador de Seguimiento**

CEPYME ARAGÓN cuenta con un programa de reducción paulatina del consumo energético incluyendo entre sus acciones estratégicas planes de acción para alcanzar una reducción en los consumos de energía eléctrica.

En esta línea y teniendo en cuenta las acciones realizadas hasta la fecha nuestro compromiso es reducir el consumo de energía eléctrica en un 10% hasta 2025 con respecto al período 2022

INDICADOR ASOCIADO: Consumo de energía eléctrica de CEPYME Aragón

### **Formar a todo el personal en eficiencia energética en 2024 y 2025.**

#### **Indicador: Porcentaje de personas trabajadoras formadas en eficiencia energética**

CEPYME ARAGÓN adquiere el compromiso de formar al personal de la organización sobre eficiencia energética en 2024 y 2025.

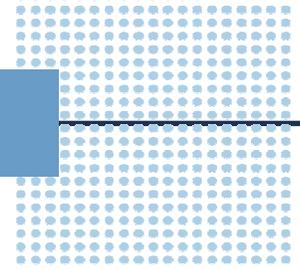
Se trata de llevar a cabo acciones formativas de reciclaje continuo para lograr la alineación del personal con los objetivos de ahorro energético de la organización y trasladar estas buenas prácticas a sus propios hogares, logrando un efecto multiplicador en los impactos de esta acción formativa.

Así en 2022 y 2023 se ha llevado a cabo una formación titulada Igualdad, Medio Ambiente, ODS y prevención de riesgos laborales, en la que, entre otros aspectos, se han abordado aquellos aspectos ambientales más significativos para la organización y se ha incidido especialmente en las buenas prácticas para el ahorro energético.

Indicador asociado: Porcentaje de personas trabajadoras formadas en eficiencia energética

### Objetivos marcados para la temática

Reducir un 10% el consumo energético total en 2025  
Formar a todo el personal en eficiencia energética en 2022, 2023 y 2024



# ANEXO

# CORRELACIÓN DE

# TEMÁTICAS



## Empleados

---

### Conciliación familiar y laboral |

**Principio:** Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**ODS relacionado:** 05 | Igualdad de género

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Organización del trabajo

**Indicador GRI:** 401-3, 401-2

---

### Formación al empleado/a |

**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 04 | Educación de Calidad, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

**Indicador GRI:** 404

---

### Salud y seguridad en el lugar de trabajo |

**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 03 | Salud y Bienestar, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad

**Indicador GRI:** 403

---

### Igualdad de género |

**Principio:** Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

**ODS relacionado:** 05 | Igualdad de género

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

**Indicador GRI:** 405, 406, 102-22, 401-1

---

### Evaluación de desempeño a empleados/as |

**Principio:** Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

**ODS relacionado:** 04 | Educación de Calidad, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

**Indicador GRI:** 404-3

---

## Proveedores

---

### Evaluación de proveedores en aspectos de RSE |

**Principio:** Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

**ODS relacionado:** 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

**Vinculación Ley:** III. Información sobre el respeto de los derechos humanos, V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

**Indicador GRI:** 308-1, 308-2, 414, 407

---

## Clientes

---

### Fomento de la calidad en la entidad |

**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 09 | Industria, Innovación e infraestructura, 12 | Producción y Consumo Responsable

**Vinculación Ley:** V. Información sobre la sociedad: Consumidores

**Indicador GRI:** 416

---

### Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes |

**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas 10 | Reducción de las desigualdades | 10 |

Reducción de las desigualdades **Indicador GRI:** 418

---

### Resolución de incidencias y satisfacción del cliente |

**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

## Administración

---

### Alianzas con administraciones públicas |

**Principio:** Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

**ODS relacionado:** 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

**Vinculación Ley:** V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

---

## Comunidad

---

### Contribución de la empresa al desarrollo local |

**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 01 | Fin de la pobreza, 04 | Educación de Calidad

**Vinculación Ley:** V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

**Indicador GRI:** 413-1

---

### Alianzas entre empresas y tercer sector |

**Principio:** Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

**ODS relacionado:** 17 | Alianzas para lograr los objetivos

**Vinculación Ley:** V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

**Indicador GRI:** 102-13

---

## Socios

---

### Satisfacción de expectativas |

**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

---

## Medioambiente

---

### Consumo de la entidad |

**Principio:** Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**ODS relacionado:** 12 | Producción y Consumo Responsable, 13 | Acción por el clima

**Vinculación Ley:** I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

**Indicador GRI:** 301-1, 302-1, 302-2

---

### Conocimiento del impacto ambiental de la entidad |

**Principio:** Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**ODS relacionado:** 07 | Energía Asequible y no contaminante, 13 | Acción por el clima

**Vinculación Ley:** I: Información sobre cuestiones medioambientales

---

